



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C. seis (6) de noviembre de dos mil veinte (2020). Al Despacho proceso ordinario laboral para proveer, indicando que no fue posible celebrar la audiencia programada para el día de hoy a las 3:00 P.M., en atención a problemas técnicos de la Juez encargada. Rad. No. **2019-617.**



SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
SECRETARIA

RADICADO 11001-31-05-038-2019-00617-00

Bogotá D.C. seis (6) de noviembre de dos mil veinte (2020).

En atención al informe secretarial que antecede se dispone:

Citar a las partes para celebrar la audiencia de CONCILIACION Y/O PRIMERA DE TRAMITE, la cual tendrá lugar a la hora de las **3:00 PM DEL DÍA 3 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO 2021**, se advierte que a la citada audiencia deberán comparecer la parte demandante, los representantes legales de las demandadas y sus apoderados.

Notifíquese y cúmplase,



NATALY MARCELA CUÉLLAR DELGADO
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No <u>089</u> Hoy 9 DE NOVIEMBRE DE 2020.  SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ SECRETARIA
--

CVS